

*JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
Zipaquirá (Cundinamarca), veintiocho de septiembre de
dos mil veintiuno.*

Hágasele saber al doctor Gabriel Alfonso Méndez Cárdenas que no fue reconocido en momento alguno como apoderado sustituto de la doctora Erika del Pilar Rodríguez Méndez, ni existe solicitud pendiente de resolver, y como quiera que el abogado petente no representa a la demandante, se niega el pedimento de entrega de documentos al mismo. (Artículo 116 del C. G. del P.).

Notifíquese,

La Juez

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

DMVV

Firmado Por:

**Diana Marcela Cardona Villanueva
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Zipaquira - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

81220c17fcaa61b6b95884f92eba6019b056a194d4c9a41c385db2deca403ac7

Documento generado en 28/09/2021 11:52:47 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**